

llos contra nosotros, que mueran en su defensa. ¿No tratan ahora de qué formando todos una masa común salgamos á morir á manos de los extranjeros? Y para el caso de morir, ¿no es lo mismo á manos de unos que de otros? ¿La devastación del reino no es mas segura peleando contra unos hombres que poseen el arte militar, que abundan en recursos, y que cuentan infaliblemente con el brazo de Bonaparte, que contra gachupines tan ignorantes como nosotros, que cada dia pierden mas el concepto, que no tienen quien los auxilie y que han agotado todos sus recursos? ¿De qué modo se logrará mas prontamente la paz y la felicidad del reino, uniéndose á los anglo-americanos para declarar su absoluta independencia y establecer una constitucion, que por medio de las artes, agricultura é industria, el verdadero comercio ignorado entre nosotros, y una conducta en todo liberal, exenta de preocupaciones y rutinas, se proporcione cuanto el hombre ha menester para ser dichoso sobre la tierra, ó volviendo á sumergirnos en el fango del terror, de la ignorancia y de la ineptitud? ¿Dejaremos escapar de entre las manos una

cidos por el nombre de Floridas oriental y occidental, islas adyacentes, edificios públicos y archivos de ambas provincias.

La línea divisoria entre los Estados-Unidos y México queda fijada por este tratado: las aguas del rio Sabina, desde su embocadura en el golfo mexicano hasta el grado 32 de latitud; de allí una línea tirada al Norte hasta donde toque el rio rojo de Natchitoches, sus aguas arriba Este ú Oeste hasta el grado 23 longitud de Washington [100 de Londres]: de allí otra línea recta al Norte, á topar con la ribera meridional de Arkanzas: las aguas de este rio hasta su origen en el grado 42, y siguiendo este paralelo hasta el mar del Sur. He aquí á Washington con un pié en el Atlántico y otro en el Pacífico, abarcando una estension de mas de dos mil leguas en línea recta de mar á mar..... Así se ha enagenado el mas bello territorio de la América, y con él á sus habitantes, como se traspasa una horda de cochinos en un mercado á un comprador: así ha respetado Fernando y las cortes españolas la sagrada propiedad y derecho de nuestro pueblo: así se ha obrado, al mismo tiempo que se proclamaban los principios mas filantrópicos; y no es esto lo mas, sino que haya recibido este inmenso territorio una nacion cuyo blason es la libertad de los pueblos: no, el mexicano reclamará en todos tiempos esta usurpacion, y acaso esta será motivo de una guerra. [Esto se escribia en 1823: señal de que no éramos muy tontos].

Ni Fernando pudo vender ni Washington comprar, y mucho menos en una época en que no habia *quiescencia* con el gobierno español y sus disposiciones, pues estábamos en lid sangrienta contra este tirano, bárbaro y opresor.

ocasion que desaprovechada no volverá á presentarse jamas para fundir á la nacion sobre los moldes de la cultura y de la filosofía?

No obstante la opinion, ó sea el adagio, de que *vale mas mala composicion que buen pleito*, yo no suscribiré jamas la opinion de largar las armas que hemos empuñado contra nuestros tiranos opresores, esponiendo la patria á peligro de nunca volver á tomarlas para reclamar su libertad; porque, hablemos claro, esta es la alhaja preciosa por que anhelamos, este es el objeto único de nuestras pretensiones: cualesquiera que sean las apariencias con que por ahora nos veamos precisados á conformarnos con el idioma del fanatismo que se alimenta de errores, y no puede concebir cómo haya hombre sin rey, nuestra halagüeña situacion nos constituye en el caso de decir: *Somos libres*, sin que haya mas de cuatro mentecatos que lo contradigan.

A la faz del órbe y con aprobacion del universo podemos gritar mañana.... Los primeros traidores á la nacion fueron Carlos IV y Fernando VII, que teniendo ácia nosotros la misma consideracion que á una manada de ovejas, nos entregaron á Napoleon, y sancionaron nuestra esclavitud con la abdicacion de la corona.... Pero si por desgracia con la admision del plan y nuestros influjos activos llegase á convalecer la España, y á ponerse en estado de darnos la ley, ¿cuál seria nuestra suerte? Los europeos tercios y vengativos por naturaleza ¿olvidarian sus resentimientos? ¿No pondrian en ejecucion sus proyectos de abatirnos mas de lo que hemos estado? ¿Qué mancha tan indeleble caería sobre la gloria que nos hemos adquirido en esta época, si despues de haberlos batido poderosamente con las armas de la razon y del acero nos dejásemos seducir de un fantasma? ¿Qué oprobio tan insoportable nos cubriría á presencia de todas las naciones europeas espectadoras del desenlace de nuestra grande escena!

Es preciso que sea funesto á la nacion el fin á que debe conducimos la ejecucion del plan. Porque ó la España revive, y en este caso no habiendo aprovechado la ocasion que se nos presentó de sacudir el yugo, quedaremos reducidos á un estado peor que el primero, ó sucumbe, y para este evento no debemos anticiparnos á poner restricciones á nuestra libertad. Como esta

se halla identificada con la ruina de España, debemos apurarnos á influir bajo mano en la pronta muerte de esta madrastra cruel, fomentando la guerra y estorbando el envío de auxilios de todas clases. Aunque la negociacion es utilísima en cuanto podamos sacar de ella todo el fruto que hemos menester en las actuales circunstancias; pero no en cuanto á dudar un solo momento el desprecio que se debe hacer del principal objeto del plan. Soy, pues, de parecer, que establecida por preliminar la cesacion de hostilidades, se admita la negociacion.

Que esta, con pretextos honestos se difiera y prolongue cuanto sea posible y dé lugar á nuestras conferencias con los anglo-americanos.

Que aprovechemos el tiempo del armisticio en prepararnos á una guerra mas activa y eficaz.

Otros varios artículos contiene este plan que la política no permite presentar; tal vez llegará dia en que mudadas las circunstancias, otro escritor los presente tales cuales se comunicaron al presidente de la junta.

X Esta esposicion en que se encuentran ideas bastante luminosas, muestra claramente que las resoluciones del general Rayon eran meditadas y consultadas, y que en asuntos graves y de trascendencia nada obraba por sí solo. Por tanto, la imputacion que se le hizo de que queria *amonarcarse*, fué calumniosa y gratuita. Ni podria tampoco sospecharse sobre su manejo en las negociaciones que se le propusieron por el virey, pues desengañado de que todo era un embuste, en fines de noviembre de 1812, continuó sus irrupciones sobre los españoles en 10 de diciembre del mismo año, en que D. Ramon Rayon se tomó el convoy de carneros en S. Juan del Rio, (como vimos en la Carta 17 de la primera edicion.) Fué, pues, voluntaria la sospecha que contra él tuvo Liceaga en abril, en el dia de la batalla de Salvatierra, en que dejó perecer á nuestro ejército, manteniéndose en una apatía criminal sin ampararlo. ¡Qué mengua para tal hombre!

Hará honor al Dr. Cós, no solo el papel que acabo de transcribir, sino tambien las cartas que sobre estas diferencias dirigió al general Liceaga. El mismo dia 16 de abril en que se dió la batalla de Salvatierra, remitió desde Dolores á Liceaga una carta

que tengo á la vista, en que le dice, entre otras cosas.... Finalmente, soy de parecer, y reputo importantísimo ponga V. una carta á D. Ramon Rayon concebida en pocas palabras; pero con medidas y decentes, manifestándole que para evitar en las contestaciones cualquiera espresion picante que los acalore y haga propender al rompimiento de una guerra, estoy constituido como un órgano elegido por ambos para manifestar á cada uno de por sí los medios mas adoptables para la concordia; añadiendo que si fuere necesario, pasaré yo mismo con sola mi persona á tratar este asunto, de cuyo éxito salgo garante con tal de que se oigan las proposiciones en que debe fundarse la transacion; y aun estoy pronto á ir á ver al Sr. presidente si fuere necesario, en obsequio de la tranquilidad y union de que depende el buen concepto de nosotros, y el deseado triunfo de nuestras armas." En dicha carta se leen asimismo estas precisas palabras: „Con este objeto sale hoy mismo un correo dirigido á D. Ramon Rayon, con un oficio en que le suplico se allane á tratar conmigo este asunto, haciéndome yo cargo de hacerlo con V. y el Sr. Verduzco, á fin de evitar un procedimiento en que se sepulte el principal objeto de nuestras miras, que es la salvacion de la pátria, cuyo ardiente deseo me inspira intervenir en este asunto del modo mas activo y decoroso ácia las personas de los Exmos. Sres. vocales.".... (Carta de 16 de abril, dia de la batalla de Salvatierra.)

Es muy digno de aplaudir este amor santo por la paz y libertad de la nacion, al mismo tiempo que vituperable el doblez y engaño con que se le trató al Dr. Cós, pues se le hizo creer, para que interrumpiese sus oficios, que estaban prontos á un acomodamiento, como lo prueba otra carta de Cós fecha 10 de abril, es decir, *seis dias antes de la batalla de Salvatierra*: documento tan importante debe tenerse á la vista, el que literal dice: „Exmo. Sr. (se dirige al Lic. Rayon) A consecuencia de la representacion que con fecha 19 del próximo pasado marzo dirigí á S. M. el supremo congreso nacional, se han dignado los Exmos. Sres. vocales D. José María Liceaga y D. José Sixto Verduzco de contestarme, asegurando que están en la mejor disposicion de ceder á cuanto la razon y las actuales circunstancias exigen imperiosa-

mente á beneficio de la pátria, demasiado angustiada para dejar de ser objeto único de sus intenciones, echando en olvido todos los acontecimientos pasados, y prestándose á la confabulacion para establecer el reglamento provisional, capaz de evitar en lo de adelante iguales desavenencias.

Si los otros Sres. vocales adoptaren mi propuesta, habiendo una certeza moral bien fundada de que el Exmo. Sr. Morelos es del mismo modo de pensar, y aun tiene la generosidad de añadir. . . . Que si fuere necesario para la felicidad del reino la separacion del gobierno, y la nacion así lo estimare conveniente, harán libre y voluntaria dimision del empleo de que están revestidos, en testimonio público de que la nobleza de sus sentimientos está muy distante de la ambicion y otras pasiones rateras. Sea lo que fuere de este último espediente, que yo reputo por peligroso en el presente tiempo; lo cierto es, Sr. Exmo., que la apertura de semejantes negociaciones es de absoluta necesidad, y que lo contrario seria incurrir en el defecto que echamos en cara á nuestros enemigos por su resistencia á entrar en discusion. Lo es tambien, que estos ruidosos altercados han comenzado ya á producir efectos muy perniciosos á la pátria. Los enemigos charlan sobre ellos, y se ceban en maledicencia muy á su satisfaccion. En Guanajuato, Querétaro y S. Miguel el Grande han puesto papeles públicos ridiculizando á todos y á cada uno de los individuos de nuestro congreso, sin embarazarse en afirmar que tienen puesta su pretension al indulto, y que se les ha concedido, convidando con esta gracia á todo género de personas comprendidas en la insurreccion, sean de la clase y condicion que fueren; y en efecto, muchos soldados de la tropa del Sr. D. Rafael Rayon y otros, se hallan actualmente indultados en Querétaro, y con las armas en la mano contra la nacion. Cruz ha espedido sobre esta materia desde Guadalajara sus impresos demasiado seductores, vociferando que nuestra suprema junta ha acabado como *cena de negros*, y produciendo particulares invecivas contra V. E., como presidente de ella. La villa de S. Miguel el Grande casi está decidida á hostilizar á los americanos: toda la plebe salió hasta el camino real á recibir á los gachupi-

nes, cuando entraron el 24 del pasado, y en pocas horas se colectó un donativo de cerca de doce mil pesos: este es uno de los sensibles resultados de la *desunion*, siendo evidente que si no la hubiera habido, el Sr. brigadier Rayon, que consiguiente á sus principios tuvo sus motivos para retirarse de esta demarcacion en tiempo en que los enemigos reunidos de todas partes se nos venian encima, en vez de marcharme, hubiera ayudado á atacarlos: y en tal caso, ni los sanmiguelenses tuvieran pretesto con que honestar su deslealtad, y cacarear su resentimiento, quejándose de que se les desamparó, ni hubiera dejado de derrotarse infaliblemente mil doscientos hombres muy cobardes, á quienes yo solo lancé de Dolores, sin permitirles estuviesen veinticuatro horas en el pueblo, haciéndoles diez y siete muertos, quitándoles once fusiles, y causándoles otras hostilidades notables, y destruida la principal guarnicion de Querétaro comprendida en dicho número, con la mayor facilidad hubieramos tomado aquella plaza.

V. E. sabe mejor que yo, cuán importante es no dejar á los enemigos ganar terreno, aprovechándose de semejantes ocasiones, y que el arbitrio lo tenemos en la mano, convenidos los Sres. Verduzco y Liceaga en no poner por su parte embarazo alguno á los medios de conciliacion, y decididos á no dirigir sus intenciones ni sus movimientos, sino contra el enemigo. Yo creo seria muy del caso que los tres Sres. disidentes hiciesen publicar un bando á sus respectivas tropas, exhortando á sus soldados á la fraternidad comun, sean del departamento que fueren, imprimiéndoles la confianza que deben tener en la armonía de los individuos de la suprema junta, que han acordado ya sus preliminares de recíproca union, y hablando mutuamente unos y otros con el mayor decoro y respeto, á fin de desterrar mil leguas de entre las tropas el espíritu de rivalidad y de partido, que solo serviria para perdernos.

No dudo que esto solo bastaria para restituir la tranquilidad á nuestros ejércitos, y llenar de regocijo á los que viven en países oprimidos muy próximos á decidirse activamente contra nosotros á vista de la terrible turbacion que nos amenaza.

Dígnese V. E. de disimular mis repetidas solicitudes, ellas pueden ser acaso importunas; pero son sugeridas por las intenciones mas sanas, y por la íntima persuacion *de que perece la pátria sin remedio*, si muy prontamente no termina esta borrasca. No con otro objeto he hecho narracion de lo ocurrido en S. Miguel, bosquejando el lance que se perdió. Tengo la satisfaccion de hablar con un magistrado sábio y político, que penetra el fondo de los asuntos mas graves, y sus inevitables consecuencias; cuyo corazon lleno de bondad propende siempre á hacer los sacrificios de que es digna la adorada pátria. Dios guarde &c. Campo de Santa Bárbara, 10 de abril de 1813.—*Dr. José María Cós.*—Exmo. Sr. presidente Lic. D. Ignacio Rayon.”

× Cuando el hermano de este gefe marchó para Salvatierra, llevó consigo varios bandos y proclamas para publicarlos siempre que Liceaga no entrase en razon; efectivamente lo hizo así despues de la batalla del 16 de abril. El presidente de la junta, despues de pintar la conducta de sus colegas, dice á los habitantes de la América „Ya estais exentos de toda obligacion, respecto de ellos, quienes suspensos no deben ejercer mas el alto ministerio”. . . . Esto fué lo mismo que ponerlos en rigorosa interdiccion; interdiccion justamente merecida, pero inoportuna. Rayon debió echar sobre estos hechos un velo, puesto que se habia tomado por Verduzco y Liceaga el recurso de apelar al general Morelos. A la mecha que humea no hay que acabar de apagarla, dijo Jesucristo, ni á la caña cascada acabar de quebrarla. Esta medida solo sirvió para aumentar mas y mas el descrédito de la revolucion.

Antes de continuar refiriendo los trámites que corrió este negocio con el general Morelos, y cuya terminacion fué aumentar la junta, denominándola *Congreso de Chilpancingo*, me permitirá V. ponga término á esta relacion, diciendo que como en un espejo deben mirar los americanos los tristes resultados de una vergonzosa desunion. ¿Qué podremos prometernos de esos escritos incendiarios que brotan hoy de Jalisco, encaminados precisamente á desconceptuar al gobierno y al congreso general, á hacer sospechosa la conducta de los ciudadanos mas beneméritos,

y que presentan en sus cuerpos las cicatrices honrosas de las heridas recibidas por comprar con ellas la libertad de la patria, á quien de momento en momento hunden en una servidumbre mas oprobriosa que la primera? Acaso, y no acaso, alguno de esos escritores ha sido enemigo público de nuestra libertad: ha sido el apoyo de la tiranía de Iturbide: ha trabajado en obsequio de los españoles: constituido espion de los americanos en la América meridional y en Paris: ha recibido por recompensa de sus criminales manejos una colocacion de que no era digno, y ha visto con placer derramar nuestra sangre en los campos y en los patíbulos. Tal vez si llegara dia de sostener nuestros derechos con las armas, él seria el primero en tomar la fuga, ó en pasarse al bando contrario alegándole por mérito para que obtuviese sus triunfos, el habernos dividido. . . . ¡O americanos! *Usquequó tardi corde!* ¿Hasta cuando abrireis vuestros ojos para conocer el borde del abismo de desdichas en que estais colocados? ¿Hasta cuando entrarán por vuestros oidos las reflexiones de los hombres de bien que os hablan con el lenguaje de la razon y esperiencia? ¿Rehusareis creer á quien os ama como á su propia vida? ¿A quien mira vuestros intereses como propios? ¿Qué dirá la culta Europa cuando entienda unas desazones voluntarias y caprichosas? ¿Con qué colorido se pintarán en los gabinetes de las potencias que pretenden subyugarnos? ¿Qué concepto, en fin, formarán de unas gentes que no son libres tan solo porque no quieren serlo; porque no quieren ceder en una parte pequeñísima de sus aspiraciones, ó sean derechos? Por ley antigua de Roma, el que siendo libre se hacia vender como esclavo, quedaba en verdadera servidumbre, pues no debia gozar mas de este don inapreciable: ¡ah! mucho me temo que un dia se nos condene á una pena tan justamente merecida. . . .

Estoy en el caso de hacer violencia á mi corazon, pues temo ser reputado por un adulator: voy á hablar de las acciones militares que llenan de honor al general D. Nicolás Bravo, y solo podrá alejar de mí esta nota, la relacion descarnada de sus hechos, que él mismo me ha remitido despues de muchas interpe-laciones y súplicas, pues su carácter es la modestia.